

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 19/2016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **22 ENE 2016**

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante el Gobierno de Mongolia;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de Mongolia concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República Popular China, Juan Fernando Lugris Rodríguez, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Mongolia, en calidad de concurrente, al señor Embajador Juan Fernando Lugris Rodríguez, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Popular China.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020